A3347

S.S.I. el Obispo, mi Señor, se ha servido decretar con fecha de ayer, lo siguiente:

" NOS EL DR/ D/ MATEO MUGICA Y URRESTARAZU, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Vitoria, Prothonotario Apostólico de instar Participantium, Presidente Nacional de la Unión Misional del Clero en España, etc., etc. - Al Sr. Cura Ecónomo de la parroquia de San Marcial de Alza, a sus feligreses y a cuantos pueda interesar.- Hacemos saber: Que habiendo sido aprobada por R.O. de 26 de junio de 1928 la erección de una nueva parroquia con categoria de Entrada y una Coadjutoria, en el barrio de Herrera, anejo a la parroquia de Alza, y usando de las facultades que se Nos confieren en el canon I.427, venimos en decretar y decretamos:-----

I - Que con el fin de formar la nueva parroquia, debemos sesregar y segregamos de la de San Marcial de Alza la parte que se describe à continuación: la línea divisoria entre Herrera y Alza arrancará del punto intermedio entre el caserio Atzenguitegui, que quedará para la parroquia de Alza, y las Casas Nuevas que pertenecerán a Herrera. Esta línea seguirá en dirección al Este pasando por el lado Sur del caserío y fábrica de Sumalene, para llegar por entre Sagastieder y Basochiqui al límite que confina con la parroquia de San Ignacio de San Sebastián; la misma línea subirá en dirección al Norte, y después al Este por los mismos puntos por que corre hoy la línea de Alza colindante con las parroquias de San Ignacio de

David Mendoza
Ortiz de Latierro

OS ANUNCIO EL GRAN GOZO DE MI VIDA:

VOY A SER SACERDOTE

En la mañana del domingo, 5 de Agosto, Dios bajará hasta mí para consagrarme sacerdote suyo para siempre.

Celebraré mi primera misa para los familiares a las 12,30 del día siguiente, lunes, en una capilla de San Sebastián.

Y el 15 de Agosto, a las 10 de la mañana, lo haré en mi Parroquia de Herrera en homenaje de gratitud a los sacerdotes.

Al anunciaros este gran gozo, os pido unáis a mí vuestra oración para que mi vida sea grata a Dios.

HERRERA, 1962

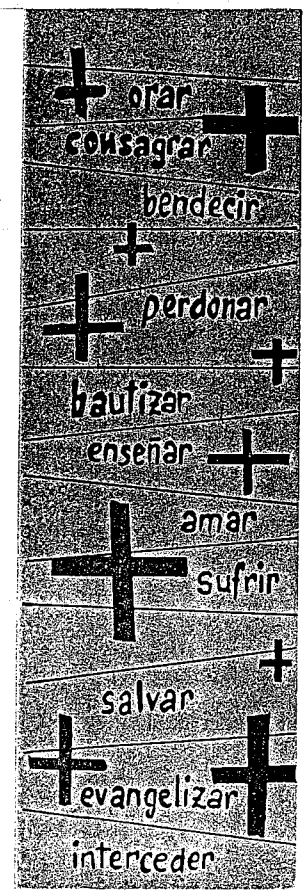

25546